CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA

"CD N° 27/2018 "ADQUISICIÓN DE BEBEDERO ELECTRICO – AD REFERÉNDUM" – ID N° 353.341

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **21** ***días del mes de noviembre del año 2018***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00** ***horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembros: *MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES*; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, a fin de dar trámite al acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2018** denominado **"ADQUISICIÓN DE BEBEDERO ELECTRICO – AD REFERÉNDUM", ID Nº 353.341.**

Que, en fecha 14/11/2018, conforme a lo establecido en las **Resoluciones DNCP Nº 805/09 y 522/2015**, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas, ocasión en que presentaron sus sobres de oferta las firmas: 1) PAMAQ S.A., y; 2) ELECTRONICA OMEGA de TRIFILO ARIEL ZAYAS ARCE; aclarándose que en dicha ocasión la oferta presentada por la última (sobre cerrado), fue retirada por el señor GUSTAVO JAVIER FALCHI ARAUJO, conforme obra en el acta de prórroga.

Que, fueron notificados los actos y cursadas nuevamente invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

TUPI RAMOS GENERALES S.A.	RUC:	80031970-2
TECNOSERVICE S.A.E.C.A.	RUC:	80016705-8
SDA PARAGUAY S.A.	RUC:	80017709-6
RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.	RUC:	80000137-0
FRIOPAR S.R.L.	RUC:	80001642-4

Que, la oferta de la firma PAMAQ S.A., ha permanecido bajo guarda del Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones hasta la fecha de la apertura de la prórroga;

Que, la convocante ha procedido a la recepción de 1 (uno) sobre de oferta dentro de los plazos máximos de presentación establecidos para la presente etapa de apertura de la prórroga, por

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Gustavo Falchi
3.968.512

tanto y conforme a las normativas legales vigentes, se ha dado inicio al acto de apertura de dichas ofertas participantes en la ocasión.

Que, una vez abierto los sobres de oferta, se observa la cotización de la planilla de precios de las firmas oferentes, las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al Acto, las cuales se describen en el siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Ruc	Monto Total (IVA Incluido)
1	PAMAQ S.A.	80011245-8	12.000.000
2	ELECTRONICA OMEGA de TRIFILO ARIEL ZAYAS ARCE	3358907-0	12.500.000

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	OFERENTES	
	PAMAQ S.A.	ELECTRONICA OMEGA de TRIFILO ARIEL ZAYAS ARCE
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta (SIPE)	No Aplica
Documentación que acredita la identidad del firmante	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	7.000.000	1.000.000

CONSTANCIA SIPE N°	1522615	1522266
Hojas Foliadas	14 (catorce)	21 (veintiuno)

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Gustavo Folchi
3.968.512

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Suscriben el acta el representante del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y la Técnica de la Sección Control y Seguimiento.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia la participación del señor GUSTAVO JAVIER FALCHI ARAUJO con C.I.N° 3.968.512 en representación de la firma ELECTRONICA OMEGA de TRIFILO ARIEL ZAYAS ARCE quien es invitado a suscribir el presente acta de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:15 horas.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Gustavo Falchi
3.968.512

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ